



BUIN, 28 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3813 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 2793, de fecha 22 de diciembre de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la designación de la Encargada Comunal del Programa Vínculos “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, 17° Versión” – Programa Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional y del Acompañamiento Trayectoria EJE Municipal 2022.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

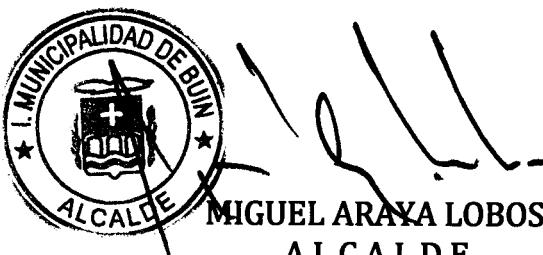
DECRETO.

1.- Designase a doña Rosa Andrea Ruz Salas, Cédula de Identidad N° , quien cumple funciones de Coordinadora de la Casa del Adulto Mayor; como Encargada Comunal del Programa Vínculos “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, 17° Versión” – Programa Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional y del Acompañamiento Trayectoria EJE Municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. ISSS.

DISTRIBUCION

- Control
- DIDEKO
- Personal
- Archivo SFCMU

F:\Nueva carpeta\Manzana\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Encargada Comunal Acompañamiento Psicosocial y Trayectoria EJE Municipal 2022.docx